



Gobierno Municipal de San Pedro Perulapán Cuscatlán, El Salvador, C.A

San Pedro Perulapán, 6 de enero del 2023

Publico General
Presente

Por este medio, se hace de conocimiento general que el Gobierno Municipal de San Pedro Perulapán declara **inexistencia de información reservada**, al que se refiere el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el periodo de julio a diciembre del año 2022.

Por tanto, se elabora la presente acta de inexistencia del índice de información reservada del Gobierno Municipal de San Pedro Perulapán.

F:  

Bruno Daniel Pablo Segura
Oficial de Acceso a la Información Pública
Gobierno Municipal de San Pedro Perulapán